

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requeritorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10643

ALEPUZ MONZON, *Basilisa*; natural de Alpuente, de estado casada, de veintinueve años; domiciliada últimamente en calle Urgel, número 196, cuarto-tercera; procesada por contrabando de tabaco, causa número 165 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de don Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión.

15312

10643

ALVAREZ, *José María*; hijo de María, natural de San Amaro, partido de Carballiño, de quince años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión contra él decretada.

15329

10644

AMADOR VALIENTE, *José*; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Real de la Jara, partido judicial de Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en el Ronquillo; procesado y penado por hurto en el sumario número 2 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

15406

10645

APODACA MATORANA, *Juliana*; natural de Erive (Alava), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años, hija de Raimundo y Victoria; domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por hurto número 151-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Gulpúcoa), para ser constituida en prisión.

15393

10646

BALAGUER BRUGUERA, *José*; de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle Caspe, 54, tercero-segunda; procesado por estafa en causa número 341 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona.

15349

10647

BARBERÁ CREMADES, *Remedios*; natural de Valencia, de estado viuda, profesión sus labores, de veintiocho años;

domiciliada últimamente en Barcelona, Cadena, 7 bis, primero-segunda; procesada en causa número 543 de 1917 sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

15314

10648

BERMEJO MORAL, *Leonardo*; natural de Castusana de Arriba (León), hijo de León y Sabina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Covisa.

15428

10649

BENITEZ RUFO, *Cecilio*; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

15421

10650

CAMAÑO DE BONILLA, *Fernando*; natural de Valencia-Venezuela, de estado casado, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de Barcelona, á responder de los cargos que le resultan en causa por uso de nombre supuesto.

15348

10651

CARACENA LOPEZ, *Salvador*; natural de Caravaca (Murcia), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiséis años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Murcia, calle del Pilar, en Madrid 6 en Barcelona, según rumores; procesado en causa número 52 de 1914 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

15381

10652

CARMONA CORTÉS, *Isidro*; natural de Periana, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años, hijo de Manuel y Francisca, casado con Brígida Cortés Salvador, y dijo vivía en Imagen, 4 y Pulidero, 11, de la ciudad de Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á constituirse en prisión en causa número 130 de 1917, apercibiéndole que, al no verificarlo, se le declarará rebelde.

15341

10653

CIFUENTES DE LIEBANA, *Carlos*; de treinta y tres años, hijo de Manuel y Toribia y vecino de Salamanca, estado soltero, profesión herrero, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almedralejo, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de consti-

tuirlo en prisión provisional, que ha sido decretada en su contra por la Audiencia Provincial de Badajoz, en el sumario que se le sigue bajo el número 11 del pasado año por expresado delito; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

15209

10654

CORTES CARRILLO, *Francisco*; hijo de Diego y Antonia, natural de Loja, estado soltero, profesión esquilador, de cuarenta años, estatura elevada, ojos pardos, pelo castaño obscuro, color moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular, tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la barba y viste al estilo de los gitanos del país; domiciliado últimamente en Aiozaina; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera.

15379

10655

DESCONOCIDOS, autores de sustracción de 1.000 metros de alambre de cobre de la línea eléctrica, propiedad de D. Julio Navarro García en el trayecto de Casas de Benítez á Quintanar del Rey, y sitio titulado Huerta del Churrico; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, dentro del término de diez días, para ser oídos en el sumario que de oficio se instruye con motivo de dicha sustracción.

15432

10656

DIEGO, de poca estatura, grueso, como de unos treinta años, gitano, que en el mes de Marzo de 1916 hizo un cambio de caballerías con el vecino de Noves, Luciano Ordóñez Mariscal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser oído como inculcado en causa que se instruye por sustracción de caballerías.

15448

10657

ESTERUELA, *Justo*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rull, número 5, cuarto-segunda; procesado por hurto y estafa (sumario número 715 de 1917); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15350

10658

FERNANDEZ ALVAREZ, *Indalecio*; natural de Ore, de estado casado, profesión cartero, de sesenta años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en el Pontigón; procesado en la causa número 27 de 1910, por infidelidad en la custodia de documentos, seguida en el Juzgado de instrucción de Luarca, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en esta Preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

15447

10659

FERNANDEZ CASAR, *Segundo*; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en Santander; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander á responder de los cargos que se le hacen en dicho sumario.

15326

(Continúa en la página 964.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO DEMOSTRATIVO del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Noviembre de 1917 y los once meses transcurridos del mismo año.

	EN NOVIEMBRE DE 1917					DE ENERO A NOVIEMBRE DE 1917				
	Pendientes de despacho en 31 de Octubre.	Ingresadas en Noviembre.	TOTAL	Despachadas en Noviembre.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre.	Existencias en 1.º de Enero.	Ingresadas en los once meses.	TOTAL	Despachadas en los once meses.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
Subsecretaría.....	»	»	»	»	»	2	6	8	8	»
Tribunal gubernativo.....	»	72	72	72	»	»	1.025	1.025	1.025	»
Intervención General de la Administración del Estado.....	16	6	22	11	11	5	225	230	219	11
Dirección general del Tesoro.....	191	14	205	14	191	406	205	611	420	191
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	28.888	864	29.752	3.107	28.645	54.610	11.153	65.763	39.118	26.645
Idem de Contribuciones.....	379	80	459	82	377	271	1.727	1.998	1.621	377
Idem de Propiedades é Impuestos.....	1.141	177	1.318	184	1.134	860	3.970	4.830	3.696	1.134
Idem de Aduanas.....	411	153	564	134	430	1.972	1.955	3.927	3.497	430
Idem de lo Contencioso.....	58	98	156	74	82	161	1.426	1.587	1.505	82
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	73	9	82	11	71	484	400	883	822	71
TOTALES.....	31.157	1.473	32.630	3.689	28.941	58.771	22.101	80.872	51.931	28.941
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL										
Alava.....	»	»	»	»	»	1	2	3	3	»
Albacete.....	32	3	35	7	28	112	46	158	130	28
Alicante.....	84	4	88	»	88	27	236	263	175	88
Almería.....	38	3	41	6	35	78	124	202	167	35
Avila.....	18	5	23	11	12	24	70	91	82	12
Badajoz.....	78	9	87	8	79	152	380	532	453	79
Barcelona.....	339	130	669	122	547	710	1.572	2.282	1.735	547
Burgos.....	33	18	51	14	37	31	206	237	200	37
Cáceres.....	38	9	47	25	22	13	222	235	213	22
Cádiz.....	112	26	138	24	114	110	286	396	282	114
Castellón.....	44	10	54	36	18	22	201	223	205	18
Ciudad Real.....	51	3	54	2	52	11	184	195	143	52
Córdoba.....	14	13	27	8	19	18	215	233	214	19
Coruña.....	51	80	131	17	114	53	236	338	224	114
Cuenca.....	35	2	37	9	28	8	76	84	56	28
Gerona.....	27	6	33	19	14	180	202	382	368	14
Granada.....	69	16	85	33	52	50	243	293	241	52
Guadalajara.....	21	7	28	7	21	39	154	193	172	21
Guipúzcoa.....	2	4	6	5	1	2	95	97	96	1
Huelva.....	44	11	55	6	49	45	93	143	94	49
Huesca.....	13	»	13	3	10	16	75	41	81	10
Jaén.....	177	22	199	23	176	292	220	512	336	176

León.....	7		7	1	6	98	44	82	78	6
Lérida.....	41	24	65	12	53	78	95	173	120	53
Logroño.....	94	1	95	8	87	54	119	178	86	87
Lugo.....	61	3	64	8	56	14	224	238	182	58
Madrid.....	393	47	380	29	351	517	630	1.147	796	351
Málaga.....	62	16	68	10	58	40	253	293	235	58
Murcia.....	82	26	107	10	97	158	222	360	283	97
Navarra.....						2	3	5	5	
Orense.....	131		131	1	130	62	344	406	276	130
Oviedo.....	59	9	63	23	45	172	110	252	237	45
Palencia.....	12	1	13	5	8	11	22	33	25	8
Pontevedra.....	52	5	57	19	38	82	123	205	167	38
Salamanca.....	6	2	8	2	6	15	59	74	68	6
Santander.....	40	10	50	11	39	42	155	197	158	39
Segovia.....	15	1	16	2	14	13	50	63	49	14
Sevilla.....	232	22	254	24	230	110	316	426	196	230
Soria.....	14	7	21	4	17	7	75	82	65	17
Tarragona.....	63	14	77	21	56	61	127	188	132	56
Teruel.....	10	14	24	11	13	21	120	141	128	13
Toledo.....	81	27	108	31	78	83	268	351	274	77
Valencia.....	86	40	126	35	91	67	295	362	271	91
Valladolid.....	96	1	97	10	87	41	126	167	80	87
Vizcaya.....	27	8	35	5	30	63	106	169	139	30
Zamora.....	41	1	42	3	39	28	64	92	53	39
Zaragoza.....	49	9	58	4	54	61	88	149	95	54
Baleares.....	11	3	14	1	13	7	111	118	105	13
Canarias.....	6	3	9	5	4	5	67	72	68	4
Santa Cruz de Tenerife.....	7	12	19	10	9	13	76	89	80	9
Las Palmas.....										
TOTALES.....	3.228	6.6	3.914	690	3.224	3.859	9.484	13.843	10.119	3.224
RESUMEN										
Corresponde á la Administración central.....	31.157	1.473	32.630	3.689	28.941	58.771	22.101	80.872	51.931	28.941
Idem á la Idem provincial.....	3.228	686	3.914	690	3.224	3.859	9.484	13.843	10.119	3.224
TOTALES.....	34.385	2.159	36.544	4.379	32.165	62.630	31.585	94.215	62.050	32.165

Madrid, 12 de Diciembre de 1917.—El Inspector general, Arturo Valgañón.

10660

FERNANDEZ CASTROMIL, José; hijo de Antonio y Carmen, natural de Fao, en Arzúa, de estado casado, profesión labrador, estatura regular, de buen color, pelo castaño, bigote obscuro, boca algo grande, nariz regular, ojos pardos, cejas negras, viste á uso del país, de veintiseis años; domiciliado en Brandariz, Municipio de Carbia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Lalín, á ser interrogado.

15320

10661

FERNANDEZ DOMINGUEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Quiñones, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, para ser reducido á prisión.

15427

10662

FERNANDEZ FERNANDEZ, Paulo; natural de Córdoba, de diecisiete años, de estado soltero, de oficio quincallero y vecino de Jaén; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

15361

10663

GALAN, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, 8, cuarto segunda; procesado en causa número 569 de 1917, sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15313

10664

GARCIA LOPEZ, José, (a) *Fepillo*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Antonio y Teresa, con instrucción y con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Rosal, número 2; procesado por estafa en sumario número 63 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algeciras, para ser reducido á prisión provisional.

15340

10665

GIL MONTOYA, Pedro; hijo de Pedro y Francisca, natural de Murcia, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca, cara y estatura ídem, teniendo una cicatriz debajo de la barba; domiciliado últimamente en el barrio de San Juan (Murcia); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Novelda, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15382

10666

GOMEZ LUQUE, *Cristóbal*; profesión *chouffeur*; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cabra (Córdoba), dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se instruye por hurto de una bicicleta, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

15446

10667

GONZALEZ DOSAL, José, (a) *Turco*; natural de Pendueles, de estado soltero,

profesión jornalero, de veinte años, hijo de Francisco y Carmen; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Provincial de Oviedo.

15374

10668

HERNANDEZ CASTILLO, Enrique; hijo de Enrique y Patrocinio, natural de Alicante, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle San Rafael, número 9, segundo segunda; procesado por tentativa de hurto en causa número 387 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión.

15353

10669

HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonio, (a) *Atrevida*; vecino de Carriles; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Baza, en el plazo de diez días, á responder de los cargos que le resulten en causa que se instruye sobre robo de ganado.

15355

10670

HOYAL DEL CAMPO, Justo; natural de Santander, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Julián y Paz; domiciliado últimamente en Santander, San Fernando, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de dicha capital con el fin de ingresar en la Cárcel á extinguir condena.

15396

10671

IPARRAGUIRRE URRETA, José Tomás, hijo de Ignacio María y Josefa Ramona, natural de Olaverriá, de veintinueve años, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15419

10672

ITURRI ORBE, Demetrio; natural de Maruri, hijo de Paulino y de Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

15417

10673

LOPEZ PARADA, Manuel; de treinta y seis años, casado, natural de Perifño (Portugal), vecino y residente últimamente en la Magdalena, Municipio de Monterrey, partido de Verín; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, á fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en sumario que en el mismo se le sigue por el delito de robo, prestar declaración indagatoria y ser constituido en prisión, interin no preste fianza por valor de 1 000 pesetas en cualquiera de las clases permitidas por la Ley.

15450

10674

LAGO LOZANA, José, (a) *Chinorri*; de diecisiete años, soltero, del campo, hijo de José y Lucía, natural de Arcos y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, para responder de los car-

gos que le resultan en sumario que se le sigue por estafa.

15386

10675

MARTIN MORENO, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, de profesión sillero, de catorce años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Granada, calle de San José, número 3; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 4 de 1917, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

15310

10676

MARTINEZ AQUINACO, Pedro; hijo de Demetrio y de Evarista, natural de Cacedo Yuso, de estado soltero, de profesión labrador, de veintinueve años; procesado por el delito de allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

15330

10677

MARTINEZ CAMPOLL, Felipe; natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, Martínez de la Rosa, número 41, bajo; procesado en causa número 557 de 1917 sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15351

10678

MARTINEZ GONZALEZ, Honorio; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Clemente y Sofía; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

15325

10679

MARTINEZ Y MARTINEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 3; procesado por estafa, viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

15323

10680

MARTINEZ RODRIGUEZ, José, (a) *Talantillo*; de veintidós años, hijo de José Antonio y de Francisca, natural de Linares y vecino de Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de practicar una diligencia en causa que se le sigue por hurto.

15404

10681

MARTINEZ SAN JUAN, *Desiderio*; de sesenta años, estado soltero, profesión jornalero ambulante, natural de Tarazona, hijo de Simón y Gregorio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la Plaza de San Victoriano (edificio de la Cárcel), para constituirse en prisión preventiva y ser indagado en causa por hurto.

15369

10682

MATEO FERNANDEZ, Mauricio, alias *Pompa Chico*, hijo de Juan y Gertrudis, natural de San Fernando, de estado sol-

tero, profesión vendedor ambulante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 15339

10683

MESA, ESTEVE, Luis; de veintiséis años, hijo de Salvador y Rosa, de estado soltero, oficio del campo, natural de Granada; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha última ciudad, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue por amenazas con el número 23 de 1911. 15371

10684

MONROY VALENCIA, Polonia; hija de Felipe y María, natural de Valladolid, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 15420

10685

MONTES CARRO, Prudencia; de veinte años, de estado soltera; profesión su sexo; domiciliada últimamente en Val de Santa María, anejo de Otero de Bodas, que, según noticias, pasó para el partido de Puebla de Sanabria el 28 ó 29 del pasado mes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente, para ser emplazada en el sumario que contra la misma se sigue con el número 127 del corriente año, sobre hurto; bajo apercibimiento de ser reducida á prisión. 15358

10686

MORATÓ VIDAL, Juan; natural de Cabra del Campo, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y un años; estatura alta, constitución robusta, cabello y barba oscuros, cara afeitada y algo pálida, cejas grandes y fisonomía algo triste, viste pantalón y chaleco de pana rayada color marrón y alpargatas de cintas negras; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él recaído y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15405

10687

MORENO, Julián; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, para constituirse en prisión en la Cárcel de Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15364

10688

NARANJO HERNÁNDEZ, Joaquín; natural de Mérida, de estado viudo, profesión taponero, de cincuenta y ocho años. Fórmula dactiloscópica: Mano derecha,

v	4	2	3	4	3
S. 11 S. 1c.					

quierda: v 3 3 4 3, domiciliado

últimamente en Sevilla, procesado por el delito contra el orden público, comparecerá en el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el término de diez días, con objeto de emplazarlo y ser reducido á prisión. 15390

10689

OSÉS TEJADA, Teburcio; de treinta y nueve años, de estado casado, profesión albañil, natural de Haro (Logroño), hijo de Juan y Francisca; domiciliado últimamente en Bilbao, Callejón del Tránsito, número 2, piso primero; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 15338

10690

PARADA, Serbando; de veinte años, de estado casado, profesión labrador, natural de Lamslonga, Municipio de Cualebro, vecino y residente últimamente en la Magdalena, partido de Verín; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, á fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en sumario criminal que contra el mismo y otros se sigue por el delito de robo, prestar indagatoria y ser constituido en prisión interina no preste fianza por valor de 1.000 pesetas en cualquiera de las clases permitidas por la Ley. 15451

10691

PEDRAZA GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de la Cava, número 22, y residente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, para constituirse en prisión en la Cárcel de Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15362

10692

RAFAEL, (a) Fajarillo; de treinta y dos años, pelo y ojos negros, estatura y cara regulares, color moreno, profesión del campo; domiciliado últimamente en las cuevas del campo de Zújar; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto de caballerías. 15356

10693

RODRIGUEZ DE BURGOS, Enrique; de treinta y cinco años, color moreno, cara delgada, estatura alta, viste traje azul marino, botas negras, usa también alpargatas, cinturón elástico á cuadrillos, le falta la uña del dedo medio de la mano izquierda, usa gorra y dice ser Médico especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos; José Zaldívar Güell, de veinticinco años, estatura baja, delgado, en la parte superior de la boca presenta un diente carcomido, traje color beige, usando indistintamente botas ó alpargatas, usa gorra é invoca ser pariente del Marqués de Güell; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de notificarles cierta resolución, acordada en el sumario número 37 del año actual, que contra los mismos se sigue sobre estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 15434

10694

RODRIGUEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Gamersindo, natural de Mecina Bombarán, de estado soltero, de treinta y cinco años, profesión labrador; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de hurto, en causa número

ro 41 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ujijar, para prestar declaración indagatoria y ser reducido á prisión, decretada contra el mismo en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en Derecho. 15443

10695

RODRIGUEZ MUÑOZ, Juan; de dieciocho años, estado soltero, profesión esquilador, hijo de Luis y Hermenegilda; comparecerá ante el Juzgado de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para responder de los cargos que le resultan en la causa número 31 del corriente año, sobre lesiones á Felipe Torregrosa García, de igual vecindad, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 15435

10696

RODRIGUEZ ZAMBRANO, Alberto; hijo de José y Ana, natural de Antequera, de estado casado, profesión panadero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 15401

10697

ROMERO, Juan, (a) Virgen; vecino de Albox, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para responder de los cargos que le resultan en el sumario 101 de este año, sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15366

10698

ROMERO FLORES, Joaquín; domiciliado últimamente en Córdoba y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituirá, en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15363

10699

SALAJ AGUILAR, Juan; hijo de María, natural de Alcedia de Veo (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Barcelona, Fochs Florals, número 137, primero-primer; procesado en causa número 591 de 1917, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15352

10700

SALAZAR VAZQUEZ, Pedro Quintán, (s) Suárez; hijo de José y Simona, de setenta y cinco años, natural de Villanueva del Fresno, y con residencia últimamente en Villafraanca de los Barros, profesión tratante en caballerías; procesado en causa número 68 de 1917 por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, en término de diez días, para notificarle el auto de terminación de dicho sumario y ser emplazado por igual término para ante la Audiencia de Badajoz por medio de Abogado y Procurador, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 15313

10701

SANCHEZ, *Agustina*; hija de Rosa, de setenta y un años, de estado viuda, profesión pordiosera, natural que dijo ser de Ledesma (Salamanca), y sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sahagún con objeto de disponer su asistencia al Juicio oral en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15388

10702

SANCHEZ ESTUDILLO, *Alfonso*; de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para prestar declaración inquisitiva y practicar otras diligencias. 15423

10703

SANCHEZ MARTINEZ, *Alberto*; vecino que fué de Tetuán, de profesión intérprete, para que se presente en la Cárcel pública de dicha ciudad á responder á los cargos que le resulten en causa que contra el mismo se sigue, por estafa. 15441

10704

SERRALTA GIBERT, *Miguel*; natural de Buenos Aires (Argentina), estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Este, 19, tienda; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde. 15414

10705

SEVILLA PALACIO, *Manuel*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Granada, de estado viudo, profesión carpintero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Gerona, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, c.º Sevilla, Secretaría de D. Angel Barrianco, calle Almirante Apodaca, número 4. 15400

10706

SUAREZ GALAN, *Luca*; natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años, hija de Manuel y Petra, de estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, domiciliada últimamente en la calle de las Minas, número 28; procesada por hurto de unos cubiertos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, para ser reducida á prisión. 15429

10707

SUAREZ VEGA, *Juan*; de dieciséis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcels del partido. 15372

10708

VAQUERO JUARISTI, *Angel*; natural de Madrid, hijo de Eleuterio y de María, de estado soltero, profesión ebanista, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa

de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 15418

10709

VARELA, *José*; natural de Murente, de estado casado, profesión cantero, de veinticinco años, de estatura regular, más bien alto, color moreno, cara redonda, nariz regular, ojos negros, pelo, bigote y cejas igual color, viste pantalón pana castaño claro, chaqueta y chaleco paño oscuro bastante usados, gorra de visera paño oscuro, camisa de percal blanco con cuello bajo de piqué y del mismo color; Vicente Estevez, natural del Carballino, provincia de Orense, de estado casado, profesión cantero, de unos veinticinco años, estatura baja, color rubio, bigote pequeño, pelo del mismo color, rizo bajando á la frente, nariz regular, cara redonda, viste chaqueta, pantalón y chaleco paño oscuro, sombrero bajo negro, camisa de percal y cuello vuelto, sin corbata, usa bastón de roble con puño de correa de suela con brochos dorados; domiciliados últimamente ambos en Buén; procesados por hurtos de efectos á Salvador Estévez y otros; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Pontevedra, á fin de recibirles indagatoria en citado sumario y constituirse en prisión. 15384

10710

VARELA CORDOBA, *Rafael*; natural de Madrid, estado soltero, profesión retirado, de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y Celestina, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color sano y viste sombrero flexible y gabán azul; domiciliado últimamente en las calles de Dos de Mayo, número 2 triplicado y en la de Ruiz, número 13; procesado por contrabando y falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel celular, en clase de preso comunicado y á mi disposición. 15426

10711

VÁZQUEZ SORIANO, *Nicolás*; natural de Oliva de Jerez, de estado casado, profesión taponero, de cuarenta y siete años. Fórmula dactiloscópica: Mano derecha,

S 3 3 4 3, mano izquierda, D 2 3 2 2;

Ha. 20. R. domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por el delito contra el orden público, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el término de diez días, con objeto de emplazarlo y ser reducido á prisión. 15391

10712

VEGA PEREZ, *Enrique*; natural de Madrid, hijo de Ramón y Carmen, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 15416

10713

VILA LLANZAS, *Ernesto*; natural de Palamós, estado casado, profesión viajante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Lloret de Mar, calle de San Carlos; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15347

10714

VILLAVERDE, *Cándido*, (a) *El Gallego*; de veinticinco años, bajo de estatura, pálido, completamente afeitado y que viste chaqueta negra, pantalón color crema y sombrero y botas negros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 15415

Juzgados de Primera Instancia.

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo pasado se notó en la dehesa de las Yeguas, término de Corte de Peleas, la desaparición de las caballerías que á continuación se reseñan, propias de D. Manuel Robles Menayo:

Una yegua de doce años, alzada, 1,51, capa torda mosqueada en negro, raza española, marca V en la nalga derecha y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra B, número 3.

Una potra, hija de dicha yegua, de ocho meses y medio, pelo castaño, alzada unas seis cuartas y media, con el rabo y la crin esquiladas.

En su virtud, ignorándose el paradero de dichos semovientes, encargo á todas las Autoridades y Agentes que componen la Policía judicial que procedan á la busca y captura de aquéllos, y que en el caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican en debida forma su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 137 del corriente año con motivo de la desaparición de las repetidas caballerías.

Dado en Almendralejo, á 7 de Diciembre de 1917.—El Juez, M. Mesa Chaix.— De su orden, Juan Píera. JO—15468

BARCO DE AVILA

D. José Gómez Sánchez, Juez de instrucción del partido.

Por la presente, y bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante este Juzgado el procesado que á continuación se expresa en el plazo que se fija, á contar desde el día de la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura y conducción de dicho procesado, poniéndole á mi disposición en este Juzgado, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Anastasio Martín Aranda, de veinticuatro años de edad, hijo de Natalio Martín y Eugenia Aranda, de estado soltero, natural de Frejenal de la Sierra, vecino de Badajoz, cuyo paradero se ignora y cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, ojos negros, pelo castaño, nariz y boca regulares, viste pantalón de pana, blusa gris, faja negra y botas negras de cartera, con boina, sin barba por estar afeitado; procesado por el delito de hurto; comparezca, en término de diez días, para la práctica de diligencias acordadas en la mencionada causa.

Dado en Barco de Ayila, á 7 de Diciembre

bre de 1917.—José Gómez Sánchez.—El Secretario, Benito de Soné.

JO—15480

BURGOS

D. Honorato de Simón y Ubierna, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Burgos.

Por el presente, y bajo los apercibimientos legales, se cita á las personas que á continuación se expresarán, para que comparezcan ante este Juzgado en el término que se les fija, á contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Claudio Castro Muñio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para hacerle saber la pena solicitada por el Ministerio Fiscal en la causa seguida por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebebe y de incurrir en responsabilidades legales de no presentarse ante este Juzgado el procesado referido en el plazo que se le fija, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Dado en Burgos, á 10 de Diciembre de 1917.—Honorato de Simón.—Por su mandado, Manuel Irazo.

JO—15482

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de un burro, entero, de seis años, alzada 1,44 metros, capa rucia, careto, herrado en la cadera izquierda con el hierro de la Compañía de Seguros La Mundial, robado á Jerónimo Navarro Hervás, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 7 al 8 de Noviembre último, en término de Vilches, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á mi disposición.

Dado en La Carolina á 6 de Diciembre de 1917.—Eduardo F. Pita.—Por su mandado, Rafael Cámara.

JO—15494

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de primera instancia y de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de un burro de tres años, entero, alzada 1,23 metros, rucio oscuro, raza española, punta rabo emporretado, bociblanco, con la marca de la sociedad Banco Español de Seguros de Ganados en el anca derecha, letra J, número 3, que fué hurtado la tarde del día 26 del pasado mes de Noviembre del sitio Arroyo del Hirguillo, de este término, propiedad de Francisco García Quiles, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 3 de Diciembre de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.

JO—15495

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de una burra de dos años, alzada

1,23 metros, rucia oscura, raza española, pelos blancos en los cosillares, con la marca J. 7 en la cadera derecha, de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, que fué hurtada la noche del 30 de Noviembre último de la mina de San León, término de Carboneros, propiedad de Julián Bujaldón Fray, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina á 3 de Diciembre de 1917.—Eduardo Fernández-Pita.

JO—15496

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente intereso que la Guardia Civil, y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de una caja que contiene seis pares de botas del número 12, ocho ídem del mismo número, seis ídem del número 11, ocho ídem del mismo número, y un par de zapatillas de mujer del número ocho, de lona color estezado, de color blanco y negro todos aquellos, de pala montada, clavados, y cada pieza tiene un sello redondo en la suela que dice Rafael Pérez Salvador, Sevilla, cuya caja fué hurtada en la noche del 22 al 23 de Noviembre último al vecino de Campillo de Llerena, D. Eloy Gómez Osorio, de un carro existente en la expresada noche en la puerta de la posada de Rafael Vázquez y Vázquez, en esta ciudad, y caso de ser habida, la pongan á mi disposición con el expresado calzado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición.

Dado en Llerena, á 10 de Diciembre de 1917.—El Juez, José González y Donoso. El Secretario judicial.

JO—15497

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 4 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en la sección segunda de los autos de abintestado de D.^a Pilar Laserna y Cortadé, se hace saber: que por auto de 5 de Septiembre último, dictado á instancia de D.^a Pilar Roy y Picot, se previno el juicio de abintestado de la citada D.^a Pilar Laserna y Cortadé, de sesenta y ocho años de edad, soltera, natural de Zaragoza, hija legítima de D. Valero Laserna y D.^a Petra Cortadé, de la misma naturaleza, ambos difuntos, que falleció en esta capital el día 2 de Mayo del corriente año, en su domicilio, calle de Santa Clara, número 4, cuarto segundo; que reclama su herencia D.^a Pilar Roy y Picot, pariente en quinto grado de la causante, y que las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la finada, deberán comparecer en este Juzgado á reclamarlo dentro de veinte días, que se fijan en este segundo edicto, bajo apercibimiento de que, si dejan de comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 6 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla.

X—2331

MOGUER

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se interesa á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que procedan á la ocupación de tres cochinos de más de un año, de unas cinco á seis arrobas de peso, sustraídos á José Conitorio Pernil, de la finca La Jare-

ta, en Niebla, los que serán puestos á disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos, cuya busca, captura y conducción á este Juzgado también se interesa.

Pues así lo tengo acordado en sumario 53, por hurto.

Moguer, 10 de Diciembre de 1917.—Juan Ríos Sarmiento.—Pedro Fernández.

JO—15499

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial procedan á la busca de tres cardos, de ellos dos hembras, de nueve á doce arrobas de peso, propios del vecino de Cardena, Manuel Calero Vélez, que la noche del 27 al 28 del pasado Noviembre le fueron hurtados de una zahurda del cortijo Españares, de este término, y, caso de encontrarse, los pongan á disposición de este Juzgado, así como procederán á la busca y captura de los autores de dicho hurto, los que, de ser habidos, los pondrán también á disposición de este Juzgado en la prisión del partido, pues así lo tengo mandado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Dado en Montoro á 8 de Diciembre de 1917.—Eduardo Delgado Golmayo.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—15504

MORON

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de Instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de una yegua de Alonso Fernández y Fernández, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una yegua de diez años, de 1,40 metros de alzada, pelo negro, con hierro particular en la nalga derecha, lucero en el labio exterior, blanco, calzada de las dos patas y mano derecha, pelos blancos en el costillar derecho, y en la nalga izquierda el sello ó hierro de la sociedad La Agrícola Española, letra A, número 12, propiedad de D. Alonso Fernández y Fernández, vecino de Benaolán, que fué sustraída de la hacienda de las Islas, término de Montellano, donde se hallaba pastando el 29 de Noviembre último, poniéndola, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Dado en Morón á 7 de Diciembre de 1917.—Salvador Alarcón y Horcas.—El Secretario, Alejandro Cotta.

JO—15501

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita y llama, para que comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, á los que se estimen dueños de las siguientes caballerías:

Una burra rucia clara, mediana, cerrada, herrada de las manos, con los cascotes hormigosos, cinchera escatinada, rozaduras en el lomo y parte superior de las

psietillas, del aparejo, y por la parte del ataharre en forma serrano, también reciente.

Otra, negra castaña, bociclara, alzada pequeña, con rozaduras en el lomo, del aparejo, y quebrada del mismo, cerrada, descalza, hierro J. A. en la culata derecha, el de El Fénix Agrícola en la izquierda, letra C. número 6, dos cortes pequeños y recientes en las orejas.

Otra, parda, con rayas de mulo, de tres á cuatro años, bociclara, buena alzada, hierro en la culata derecha, descalza, hierro de la Compañía La Mundial brazo izquierdo, letra D, número 2, las cuales le fueron intervenidas al gitano Antonio Campos Gómez, el que manifestó haberlas hurtado el día 1.º del actual de una dehesa distante de Villamarta media legua, y por la parte que limita por Prado del Rey, desconociendo el término municipal á que corresponda, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruyo.

Dado en Morón á 8 de Diciembre de 1917.—Salvador Alarcón.—El Secretario, Alejandro Cotta. JO—15502

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, y en virtud de sumario que instruyo con el número 127 del corriente año, se cita y llama á los que se crean dueños de las caballerías que después se reseñarán, para que dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezcan ante este Juzgado, alegando y justificando, cuyas caballerías dejaron abandonadas tres irrogos en el camino de Fuencaliente al ser sorprendidos por la Guardia Civil sobre las diecinueve horas del día 2 del actual.

Señas.

Una yegua castaña clara, de cuatro años, algo bocinera, de 1,46 metros de alzada, armifada de las patas.

Otra de cuatro años, negra, de 1,48 metros de alzada, cabeza grande algo acarnada, cuello ciervo, algo herfa, con rastro pata de unos siete meses, castaña ordinaria, calzada, con armifio pie derecho y como de 1,20 metros de alzada.

Petra castaña lucera, bebe en negro, depresión en los huesos del lagrimal izquierdo, principio raya de mulo, quince años y de 1,39 metros de alzada; y

Un petro de dos años, de 1,41 metros de alzada, castaño obscuro, lunar entre hollares, calzado del pie izquierdo, con algunos pelos blancos en la frente.

Pozoblanco, 7 de Diciembre de 1917.—Santiago Aparicio.—P. H., Aureliano E. Bernia. JO—15385

SABADELL

D. Antonio Lozano y Sojo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia que por D. José Figueiras Montero, que desempeñó el cargo de Registrador de la Propiedad de Fonsagrada, en la provincia de Lugo; Ordenes, en la de Coruña; Monforte, en la de Lugo; Cáceres, en la provincia del mismo nombre; Carrion de los Condes, en la de Palencia; Villalón, en la de Valladolid; Avilés, en la de Oviedo; Las Palmas, en la de Canarias; Inca, en la de Baleares; Salamanca, provincia del mismo nombre, y cesó por jubilación en el de esta ciudad, se ha solicitado la devolución de la fianza que

constituyera para desempeñar dichos cargos, citando á los que tengan que hacer alguna reclamación, la deduzcan dentro de tres meses.

Dado en Sabadell á 26 de Octubre de 1917.—P. S. M., Manuel Gil.

Certifico: Que el presente se expide de oficio, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 de la ley Hipotecaria vigente y 409 del Reglamento general para la ejecución de la misma.—Gil. JO—15436

SEGOVIA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción accidental de este partido en la pieza de prisión de la causa seguida por estafa contra Sinfarosa Alodio Tevas, se requiere á Ricardo Salguero Avellán, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Piedad, número 15, bajo, y fiador de la procesada, á fin de que en el término de diez días presente á la procesada, bajo apercibimiento que si no lo verifica se adjudicará al Estado la cantidad que consignó como fianza.

Segovia, 4 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Juan B. Copeiro del Villar.—V.º B.º: El señor Juez, Juan Used. JO—15440

TORRENTE

D. Rafael Bono y Pons, Juez de Instrucción de la villa de Torrente y su partido.

Hago saber: Que en la causa criminal seguida en este Juzgado contra Francisco Ruiz Andrés, vecino de Sedavi, y otro desconocido, sobre hurto de arroz en cáscara, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 26 al 27 de Septiembre último, he acordado expedir el presente, á fin de que dicho desconocido, ó sea un joven llamado José, de unos dieciocho á veinte años, rubio, que habita ó habitó en las inmediaciones de la Cruz cubierta de la salida de Valencia, con dirección á Catarroja, y que estuvo hace un año por unos días como criado en casa del vaquero, vecino de Benetuser, Ramón Perpiña Baixauli, (a) *Pancho*, y cuyo actual paradero se ignora; comparezca ante este Juzgado, dentro del término de seis días, á contar desde la inserción de la presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Castellón, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en la expresada causa, ó interesando, á la vez, de todas las Autoridades su busca y detención, conduciéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la Preventiva del partido.

Torrente, 10 de Diciembre de 1917.—Rafael Bono.—D. S. O., Victoriano N. Balaguer. JO—15513

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente se cita y emplaza al autor ó autores desconocidos del robo de cinco quintales de aceitunas realizado en los días del 26 al 28 del pasado Noviembre, en el cortijo que en el pago de Berriana de la villa de Nerja, poseé D. Miguel Cofias Ojer-Jaramillo.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la detención de los mismos y rescate del fruto sustraido, poniendo á disposición de este Juzgado en causa 62 del corriente año como á poseedores ilegítimos.

Dado en Torrox á 7 de Diciembre de 1917.—El Juez de Instrucción, Antonio Ruiz.—El Secretario judicial, Francisco Casesnoves. JO—15442

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe, que en el juicio número 161, de que se hará expresión, se ha dictado sentencia, que comprende los extremos siguientes:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 11 de Julio de 1917; el Tribunal municipal, formado con el Juez, D. José María López de Mora, y los Adjuntos D. Juan Moreno García y D. Gregorio Boza Silva; habiendo visto este expediente, juicio de faltas contra Diego de los Santos Navarro, natural de San Lúcar de Barrameda, de estos vecinos, soltero, herrero, mayor de edad, cuyo actual paradero se desconoce, por hurto de carbón, tasado en ocho pesetas 80 céntimos, del depósito del muelle del Norte;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Diego de los Santos Navarro á la pena de veinte días de arresto menor y pago de las costas del juicio; acordando se entregue el carbón definitivamente á su dueño, así como por la rebeldía de Diego de los Santos se le notifique esta resolución por los periódicos oficiales, en la forma en que ha sido citado.

»Por esta nuestra sentencia, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María López de Mora.—Juan Moreno Gascón.—Gregorio Boza Silva.»

La sentencia precedente fue publicada por el señor Presidente del Tribunal en el día de su fecha.

Para que sea inserto en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma al Diego de los Santos Navarro, según está mandado, expido este segundo testimonio, que visa el señor Juez municipal.

Huelva, 4 de Diciembre de 1917.—Francisco Javier González del Cid.—Visto bueno: José María López de Mora. JO—15331

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.050, seguido en este Juzgado contra Rodolfo Guerrero Carrasco y otros, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 31 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José Menéndez y D. Federico Cibrián; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio Lara, Rodolfo Guerrero y Narciso Pinilla;

»Fallamos, condenando á los denunciados Antonio Lara Rojas y Rodolfo Guerrero Carrasco, á la pena de 50 pesetas de multa á cada uno y al pago por igual de las dos terceras partes de las costas del juicio; y absolvemos á Narciso Pinilla Sevilla, declarando de oficio la tercera parte de costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—José Menéndez.—Federico Cibrián.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Rodolfo Guerrero Carrasco, expido la presente en Madrid á 6 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—15258